

Seminario Evangélico de Puerto Rico

PRONTUARIO¹

Título del curso:	EIEM-6306: Teorías de la Religión
Sesión Académica:	Primer Semestre, 2020-2021
Profesor(a):	Dr. Juan F. Caraballo-Resto
Correo Electrónico:	drjcaraballo@se-pr.edu
Horas de Oficina:	Mutuo acuerdo

I. Descripción del curso

¿Qué es la Religión? ¿De dónde sale la misma? ¿Por qué los seres humanos creen en la/s divinidad/es? ¿Por qué algunos/as buscan la vida eterna, mientras que otros buscan las vidas recurrentes? ¿Por qué las creencias y comportamientos que solemos llamar "religiosos" afectan tan profundamente a la personalidad humana y tan sutilmente tejen su camino a través de la sociedad humana?

Este curso analiza la forma en que estas preguntas han servido para desarrollar un vasto cuerpo teórico sobre la religión en los siglos 19, 20, y sus desarrollos en el 21. Los diversos enfoques teóricos considerados en este curso están anclados en la antropología, fenomenología, psicología, sociología, debates de género y decolonialidad.

II. Objetivos

A. Competencias Medulares del SEPR

Mediante este curso, el/la estudiantes desarrollará la confianza y habilidad en el manejo y aplicación de diversas teorías que deberán ser consideradas en procesos de investigación académica.

¹ Sujeto a cambios.

B. Objetivos específicos

- ⊙ Examinar diferentes perspectivas teóricas inherentes al estudio de la religión
- ⊙ Proveer al estudiante herramientas conceptuales para la comprensión y comparación de diversos enfoques teóricos
- ⊙ Explorar la contribución de diversos saberes al entendimiento de la religión
- ⊙ Cultivar el desarrollo de una actitud crítica sobre el entorno socio cultural del estudiante, especialmente el entorno social religioso, de tal manera que el estudiante pueda iniciar un diálogo consigo mismo(a), con su propia circunstancia al interior de la sociedad puertorriqueña y con la sociedad global en que vive.
- ⊙ Fomentar en los estudiantes el desarrollo de herramientas críticas que les permitan analizar los procesos de estructuración de regímenes de poder, sus formas de representatividad, y cómo éstas cristalizan en instituciones sociales como la religión en las sociedades contemporáneas; especialmente, en la sociedad puertorriqueña
- ⊙ Facilitar las condiciones pedagógicas necesarias para que los estudiantes desarrollen sus propios mapas de significación y de esta manera trasciendan el umbral de la reflexión hacia la acción y la resistencia.
- ⊙ Participar activamente en los procesos y debates del salón de clase sobre asuntos de religión de manera que el mismo forme parte vital de la experiencia universitaria de los estudiantes.
- ⊙ Fomentar un autodidactismo en los estudiantes, especialmente en lo que tiene que ver con el uso de medios tecnológicos para el recobro, uso y presentación de la información.
- ⊙ Mantener un diálogo crítico continuo sobre las consecuencias sociales, políticas, culturales, etc., de las formas en que la sociedad se nos representa a nosotros mismos en los discursos religiosos privados o individuales y en las formas de la religiosidad colectiva.
- ⊙ Promover una mirada interdisciplinaria continua sobre los temas discutidos en clase, enlazándolos unos con otros de tal manera que le permita a los estudiantes comenzar a desarrollar su propia mirada alterna (su propio mapa cultural) de las realidades que constituyen nuestras identidades, devenir y circunstancias religiosas.

III. Calendario

Semana 1 | Introducción al curso

MÓDULO 1 - ANTECEDENTES HISTÓRICOS

Semana 2

Tylor, E. B. | *Animism*

Tylor, E. B. (1891) *Primitive Culture*, 3rd ed, London: John Murray.

Durkheim, E. | *Definitions of Religious Phenomena and of Religion*

Durkheim, E. ([1915] 1954), *The Elementary Forms of the Religious Life*, London: Allen & Unwin

Semana 3

Müller, M. | *Summary of the Results of Physical Religion*

Müller, M. (1892) *Anthropological Religion*, London: Longmans, Green & Co.

Otto, R. | *The Idea of the Holy*

Otto, R. (1950) *The Idea of the Holy*, 2nd Ed, tr. John W. Harvey, Oxford: Oxford University Press.

MÓDULO 2 - TEORÍAS FENOMENOLÓGICAS & HISTORIA DE LA RELIGIÓN

Semana 4

Eliade, M. | *Approximations: The Structure and Morphology of the Sacred*

Eliade, M. (1958), *Patterns in Comparative Religion*, tr. Rosemary Sheed, London: Sheed & Ward.

Segal, R. | *Reductionism in the Study of Religion*

Segal, R. (1994), 'Reductionism in the Study of Religion', in Thomas A. Indinopulos & Edward A. Yonan (eds.), *Religion and Reductionism*, Leiden: E. J. Brill.

MÓDULO 3 - TEORÍAS ANTROPOLÓGICAS DE LA RELIGIÓN

Semana 5

Geertz, C. | *Religion as a Cultural System*

Geertz, C. (1966), 'Religion as a Cultural System', in Michael Banton (ed.), *Anthropological Approaches to the Study of Religion*, London: Tavistock.

Semana 6

Asad, T. | *The Construction of Religion as an Anthropological Category*

Asad, T. (1993), *Genealogies of Religion*, Baltimore: John's Hopkins University Press.

MÓDULO 4 - TEORÍAS SOCIOLOGICAS DE LA RELIGIÓN**Semana 7**

Berger, P. | *The Sacred Canopy*

Berger, P. (1967), *The Sacred Canopy*, New York: Anchor.

Stark, R. and Bainbridge, W. S. | *Towards a Theory of Religion: Religious Commitment*

Stark, R. and Bainbridge, W. S. (1980), 'Towards a Theory of Religion: Religious Commitment', *Journal for the Scientific Study of Religion* 19(2).

Semana 8

Bruce, S. | *The Secularization Paradigm*

Bruce, S. (2002), *God is Dead*, Oxford: Blackwell.

MÓDULO 5 - ENFOQUES FEMINISTAS DE LA RELIGIÓN**Semana 9**

Jones, S. | *Women's Experience Between a Rock and a Hard Place: Feminist, Womanist, and Mujerista Theologies in North America.*

Jones, S. (1997), 'Women's Experience Between a Rock and a Hard Place: Feminist, Womanist, and *Mujerista* Theologies in North America', in Rebecca S. Chopp & Sheila Greeve Davane (eds), *Horizons in Feminist Theology: Identity, Tradition, and Norms*, Minneapolis: Augsburg Fortress.

King, U. | *Gender and the Study of Religion*

King, U. (1995), 'Introduction: Gender and the Study of Religion', in Ursula King (ed), *Religion and Gender*, Oxford: Blackwell.

MÓDULO 6 - ENFOQUES QUEER/QUIR DE LA RELIGIÓN**Semana 10**

Wilcox, M. | *Politics and Power*

Wilcox, M. (2020), *Queer Religiosities: An Introduction to Queer and Transgender Studies in Religion.*

MÓDULO 7 - ENFOQUES DECOLONIALES DE LA RELIGIÓN**Día 11**

Mignolo, W. | *Coloniality: The Darker Side of Modernity*

Mignolo, W. (2007), 'Coloniality and Modernity/Rationality', *Cultural Studies*, vol. 21, nos. 2-3.

Maldonado-Torres, N. | *The Time of History, the Times of Gods, and the Damned de la terre*

Maldonado-Torres, N. (2006), 'The Time of History, the Times of Gods, and the Damned de la terre', in *Worlds & Knowledges Otherwise*, Spring,

MÓDULO 8 - EXAMEN FINAL

Día 12

Examen final para entregar

IV. Estrategias Instruccionales

Conferencia y discusión de los temas y las lecturas asignadas. El profesor fomentará la participación informada de los/as estudiantes, la búsqueda de fuentes bibliográficas, la aplicación de los conceptos y teorías a problemas y situaciones concretas, y la presentación de informes orales sobre algunas lecturas asignadas. Se espera que los estudiantes demuestren profesionalismo en la elaboración y presentación de informes con los resultados de su investigación.

El/la profesor/a estará disponible para reuniones y consultas con los estudiantes los martes de 5.45pm a 7.45pm, por mutuo acuerdo. También estará disponible para reuniones telefónicas por acuerdo previo.

V. Recursos de aprendizaje mínimos

a. Textos medular

Kunin, S.D. 2006. *Theories of Religion: A Reader*. United States: Rutgers University Press.

VI. Estrategias de Evaluación

a. Sistema de calificación

El curso será calificado utilizando la siguiente escala:

A	(100-95)
A-	(94-90)
B+	(89-87)
B	(86-83)
B-	(82-80)
C+	(79-77)
C	(76-73)

C- (72-70)
F (69-0)

b. Criterios de evaluación

1. **Asistencia y Participación:** Asistencia y participación en discusiones de la clase que evidencie dominio de materia asignada
2. **Lectura:** Cumplimiento con calendario de lecturas
3. **Examen parcial:** El examen se administrará en el salón de clases. Ese día sólo debe tener sobre su escritorio: el examen, un lapiz/ bolígrafo y una goma de borrar/corrector. Se prohíbe terminantemente salir del salón durante la prueba o hacer uso de dispositivos electrónicos. Si se ausenta el día del examen, obtendrá 'F' en el mismo. Bajo ninguna circunstancia habrá reposición del mismo.
4. **Resumen Semanal:** Se requiere que cada estudiante haga un total de 10 resúmenes diarios. Cada resumen se compondrá de un condensado de las lecturas asignadas para cada módulo, y deberá ser finalizado con 2 preguntas. La fecha de entrega de cada resumen deberá corresponder con la fecha en que se discutirán las lecturas del mismo. Cada resumen deberá ser entregado en papel al comienzo de la clase. No se aceptarán entregas tardías ni por correo electrónico. El mismo debe constar de 1000 palabras. El profesor no aceptará trabajos con una cantidad de palabras mayor, o considerablemente menor, a la asignada. Este requisito equivale a 90 puntos (10 puntos por resumen).
5. **Discusión Bibliográfica:** Para complementar las conferencias que dictará el profesor, todos los estudiantes tendrán a su cargo la DISCUSIÓN de al menos una de las lecturas asignadas para el curso (15 mins). Para ello, el día estipulado el/la estudiante deberá presentar a la clase: (1) un breve repaso historiográfico de la lectura; (2) seguido de una contextualización geográfica del grupo cultural a discutir; (3) a la vez que una reflexión de los argumentos principales expuestos por el autor de la lectura asignada; (4) y finalizado por al menos dos preguntas que generen la discusión. Queda a discreción de los líderes de discusión hacer el uso del material de apoyo durante su exposición (lecturas suplementarias, videos, segmentos de películas, Power Point, etc). Es de suma importancia que los/as coordinadores/as de discusión se reúnan con el profesor previo a la sesión que le corresponda dirigir para consultarle su plan de discusión. Cada estudiante deberá cumplir

con todos los requisitos antes expuestos para que su nota no se vea afectada. Si se ausenta el día que le corresponde su trabajo, perderá la totalidad de los puntos y no habrá una nueva oportunidad de reposición.

6. **Evaluación Diferenciada:** De ser necesario, se hará una evaluación diferenciada a estudiantes con discapacidades. Toda solicitud de acomodo razonable debe someterse a la profesora al inicio del curso.
7. **Incompleto:** Es responsabilidad del estudiante solicitar por escrito un Incompleto y de someter al profesor/a el trabajo requerido para cumplir con los requisitos del curso dentro del periodo determinado por la Registradora. Todo incompleto tiene que ser removido en la fecha indicada en el calendario académico.

8. **Distribución de notas**

Examen Parcial	100 puntos
Presentación Oral	60 puntos
Asistencia	24 puntos
Participación en clases	24 puntos
Resúmenes Semanales	100 puntos
<hr/>	
Total	308 puntos

VII. Normas

Asistencia

El estudiante deberá asistir a todas las clases con puntualidad. Las tardanzas se contarán a partir de los primeros 10 minutos de haber comenzado la clase. Luego de transcurrido este tiempo, el estudiante estará marcado como ausente. Tres (3) tardanzas equivalen a una ausencia. El estudiante perderá dos puntos de la nota de asistencia por cada ausencia. El traer una excusa médica o justificar su ausencia no eximirá al estudiante de perder el punto de la nota de asistencia. Si el estudiante se ausenta el día en el que le corresponde tomar un examen, entregar un trabajo o hacer una presentación, no habrá reposición de exámenes, ni prórrogas para entregas o presentaciones. Cinco ausencias o más conllevan una reducción del 10% de la nota final de la clase.

Participación

El éxito de la clase dependerá de la participación de TODOS/AS. Se espera que el estudiante asista preparado a la clase para aportar ideas y

comentarios informados que generen la discusión del material asignado. Los estudiantes deberán leer el material asignado ANTES de la clase. Será productivo el que traigan notas y preguntas que deseen discutir a raíz de las lecturas asignadas. Las mismas deben estar relacionadas a los temas de la clase, y ser respetuosas con las opiniones de las personas presentes en el curso, y con los grupos culturales a ser discutidos.

Honestidad Intelectual, Plagio y Recursos de la Internet

La Universidad de Puerto Rico promueve los más altos estándares de integridad académica y científica. El Artículo 6.2 del Reglamento General de Estudiantes de la UPR (Certificación Núm. 13 (2009-2010) de la Junta de Síndicos) establece que "la deshonestidad académica incluye, pero no se limita a: acciones fraudulentas, la obtención de notas o grados académicos valiéndose de falsas o fraudulentas simulaciones, copiar total o parcialmente la labor académica de otra persona, plagiar total o parcialmente el trabajo de otra persona, copiar total o que otro tome en su nombre cualquier prueba o examen oral o escrito, así como la ayuda o facilitación para que otra persona incurra en la referida conducta". Cualquiera de estas acciones estará sujeta a sanciones disciplinarias en conformidad con el procedimiento disciplinario establecido en el Reglamento general de Estudiantes de la UPR vigente.

Por lo cual, todo trabajo escrito sometido a evaluación por el estudiante debe ser de su autoría. Copiar sustancial o parcialmente obras ajenas, dándolas como propias, esta prohibido. Cualquier estudiante que reproduzca, sin su debida documentación, material escrito por otro, constituirá el delito de plagio.

A la hora de consultar fuentes, asegúrese de citar apropiadamente. Las citas directas e indirectas deben adjudicárselas a sus autores. Si en uno de sus trabajos se identifica que hay plagio, usted recibirá cero (0 - F) en el curso.

Igualmente, copiar trabajos de otros compañeros conllevará que el o los estudiantes involucrados reciban cero (0 - F) en el curso. Esta medida puede ser más estricta, de ser necesario.

En este curso tampoco se permitirá la entrega de trabajos que hayan sido realizados para otros cursos. La deshonestidad académica conllevará que el estudiante obtenga (0 - F) en el curso.

No todas las fuentes de la Internet son confiables. Asegúrese de consultar fuentes fiables. Evite citar información de wikipedia.com. y otras páginas electrónicas que carecen de rigor editorial.

Evaluación Diferenciada

OAPI - Ley de Servicios Educativos Integrales para Personal con Impedimentos (Ley 51 del 7 de junio de 1996).

Los estudiantes con acomodo razonable autorizado deben comunicarse con el profesor al inicio del semestre para acordar el mismo, conforme a las recomendaciones del Decanato de Estudiantes. También, aquellos estudiantes con necesidades especiales que requieran de algún tipo de asistencia o acomodo deben comunicarse con el profesor al comenzar el semestre.

Normativa sobre discrimen por sexo y género en modalidad de violencia sexual

Se prohíbe el discrimen por razón de sexo y género en todas sus modalidades, incluyendo el hostigamiento sexual. Según la Política Institucional contra el Hostigamiento Sexual, si un estudiante está siendo o fue afectado por conductas relacionadas a hostigamiento sexual, puede acudir ante la Decanatura para orientación y/o presentar una queja.

Incompletos

Solo se considerará la asignación de incompletos a estudiantes que hayan cumplido con el grueso de los trabajos y tan solo le falte uno (1) por entregar. Este trabajo restante no puede ser un examen o trabajo final (ver sección IV). La acción de otorgar incompleto al final del semestre es prerrogativa del profesor. En su efecto, se aplicará la normativa estipulada por Registraduría.

Cartas de Recomendación

La acción de otorgar cartas de recomendación al final del semestre es prerrogativa del profesor. Las mismas se ofrecerán sólo a estudiantes que hayan tomado al menos dos (2) cursos con el profesor, y hayan pasado el curso con una nota general de "A". La misma deberá ser solicitada con un (1) mes de anterioridad.

Grabación de Clases

Si el profesor va a grabar una clase, deberá notificárselo a los estudiantes, pedirles su consentimiento, y darles la opción de que su imagen o audio no aparezcan en la grabación mediante la selección de deshabilitar cámara de video o audio. Del estudiante no consentir que se grabe su imagen y audio, debe indicársele al estudiante la forma en que puede seleccionar su participación mediante audio solamente, o que no incluya el audio, o que deshabilite la cámara de video y/o que utilice un seudónimo (compartiendo su nombre real con el profesor).

Al solicitar el consentimiento para que se grabe imagen y voz del estudiante en una clase, debe expresarse el propósito de la grabación de la clase y que la misma no puede ser compartida a terceros que no sean participantes del curso.

Es importante notificar el momento en que comienza y termina a grabarse la clase. Se recomienda que el profesor no permita que la grabación la generen los estudiantes, sino que sea el docente quien la grabe desde su computadora, de manera que pueda tener control de dicha grabación. El enlace para acceder a la grabación de la clase debe ser compartido sólo con los participantes del curso.

El profesor del curso no puede compartir la grabación de sus clases a terceros no participantes del curso, a menos que tenga el consentimiento escrito de sus estudiantes para hacerlo y que tenga el consentimiento de la Administración del Recinto como cotitular de la grabación. En caso de que no obtenga el consentimiento de algún estudiante para compartir la grabación, debe procurar eliminar la imagen y audio del estudiante que no consintió.

El consentimiento expreso puede constar en la grabación misma o por escrito. Igualmente, el consentimiento a que se comparta la grabación puede constar en la grabación o por escrito y debe detallar los fines de la grabación y los fines de difusión de la grabación. En caso de no consentir, el estudiante debe poner por escrito que desautoriza la grabación y el uso de su imagen y de su audio.